

CONVOCATORIA CAS N° 009 - 2022

PROFESIONAL PARA EL CONTROL Y FISCALIZACIÓN DE IQBF

(Actualizada al 08.03.2022)

I. ASPECTOS GENERALES:

El proceso de selección de personal se rige de acuerdo con las [Bases de los procesos de selección de personal para la contratación administrativa de servicios - CAS en el marco de la Ley N° 31365](#).

1.1 Lugar de ejecución del proceso:

Todas las etapas del proceso de selección se ejecutarán de manera virtual de acuerdo con las fechas establecidas en el cronograma.

II. ASPECTOS ESPECIFICOS:

2.1 Objeto de la convocatoria:

Contratar los servicios de CINCO (5) PROFESIONAL PARA EL CONTROL Y FISCALIZACIÓN DE IQBF para Realizar acciones masivas de control y fiscalización a fin de contribuir el cumplimiento de las obligaciones de los usuarios de insumos químicos susceptibles de ser utilizados en la elaboración de droga y/o minería ilegal.

2.2 Unidad orgánica solicitante:

7C3000 - GERENCIA DE FISCALIZACIÓN DE BIENES FISCALIZADOS DE LA INTENDENCIA NACIONAL DE INSUMOS QUIMICOS Y BIENES FISCALIZADOS

2.3 Dependencia encargada de realizar el proceso de selección:

8A1400 - División de Incorporación y Administración de Personal – INRH (DIAP).

III. FUNCIONES A DESARROLLAR:

1. Realizar operativos masivos así como revisar el transporte de bienes y pasajeros en carreteras, en los puestos de control fijos y móviles.
2. Realizar inspecciones y verificaciones en los establecimientos de los usuarios inscritos y no inscritos en el registro para el control de insumos químicos y bienes fiscalizados.
3. Relevar información así como realizar el análisis e investigaciones en materia de control y fiscalización con la finalidad de prevenir y detectar modalidades de desvío y uso ilegal de insumos químicos y bienes fiscalizados.
4. Ejecutar intervenciones a usuarios y aplicar las medidas que correspondan, ante la detección de incumplimientos a las normas de bienes fiscalizados, insumos químicos o tributarias, relacionadas a bienes y/o insumos químicos susceptibles de ser utilizados en la elaboración de droga y/o minería ilegal; continuándose con el procedimiento correspondiente.
5. Otras funciones asignadas por la jefatura inmediata, relacionadas a la misión del puesto/área.

IV. COORDINACIONES PRINCIPALES:

4.1 Coordinaciones Internas :

Intendencias Regionales y Oficinas Zonales. Puestos de control a nivel nacional

4.2 Coordinaciones Externas :

Policía Nacional del Perú y fuerzas armadas.

V. REQUISITOS DEL PERFIL DE PUESTO:

| DETALLE | REQUISITOS | REGISTRAR EN "REGISTRO DE HOJA DE VIDA" |
|--|---|---|
| Formación Académica | Bachiller Universitario en Administración o menciones afines. O Bachiller Universitario en Derecho o menciones afines. O Bachiller Universitario en Economía o menciones afines. O Bachiller Universitario en Ingenierías o menciones afines. O Bachiller Universitario en Química o menciones afines. | <i>Sección 3 "Formación Académica"</i> |
| Conocimientos Técnicos | Conocimientos relacionados a la transformación de Insumos Químicos y Bienes Fiscalizados según DL 1126, 1103, 1107 y normas afines. | <i>Declaración Jurada de Postulación</i> |
| Conocimientos de Ofimática e Idiomas/ Dialectos | <ul style="list-style-type: none"> - Microsoft Power Point Nivel Básico. - Microsoft Excel Nivel Básico. - Microsoft Word Nivel Básico. | <i>Sección 6 "Conocimientos de Ofimática e Idiomas/Dialectos"</i> |
| Requisitos Adicionales | <ul style="list-style-type: none"> - Licencia de conducir Clase A Categoría I (de preferencia). - Idioma Ingles y Quechua: Nivel Básico (de preferencia). - Disponibilidad para trabajar en zonas que requieren de alto nivel de rendimiento físico y en zonas de climas extremos de frío, calor, altura. - No tener infracciones de tránsito en el último año. (De corresponder) | <i>Declaración Jurada de Postulación</i> |
| Habilidades o competencias | Orientación al trabajo en equipo, Vocación de Servicio, Orientación a resultados | <i>Se evaluará en la etapa de Entrevista</i> |

VI. CRITERIOS DE EVALUACIÓN:

Los factores de evaluación del proceso de selección tienen un puntaje mínimo aprobatorio en escala vigesimal (20 puntos), distribuyéndose de esta manera:

| EVALUACIONES | PESO | PUNTAJE MÍNIMO | PUNTAJE MÁXIMO | |
|---|-------------|-------------------|----------------|--------------|
| Verificación de Información Declarada | - | APTO(Cualitativo) | | |
| Evaluación de Conocimientos | 25% | 13.00 | 20.00 | |
| Evaluación de Competencias | - | APTO(Cualitativo) | | |
| Evaluación de Integridad | - | APTO(Cualitativo) | | |
| Evaluación Curricular: El puntaje se asigna sobre la formación académica. | 35% | 13.00 | 20.00 | |
| Bachiller Universitario | | | | 17.00 puntos |
| Título Universitario | | | | 20.00 puntos |
| Entrevista | 40.00% | 13.00 | 20.00 | |
| PUNTAJE FINAL | 100% | 13.00 | 20.00 | |

VII. CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO

| CONDICIONES | DETALLE |
|---|--|
| Lugar y modalidad de prestación del servicio | La prestación será de manera rotativa entre las jurisdicciones señaladas (incluye el valle del Huallaga y el VRAEM), en los puestos de control y operativos móviles de las jurisdicciones de: - Oficinas Zonales de Huánuco, Ucayali, Juliaca, Chimbote, Huaraz, Tumbes, San Martín, Huacho, - Intendencias regionales de Junín, Ayacucho, Cusco, Arequipa, La Libertad, Lambayeque, Piura, Ica, Tacna, Loreto, Cajamarca, Madre de Dios - Intendencia Lima - Intendencia Nacional de Insumos Químicos Y Bienes Fiscalizados. Modalidad de Trabajo: Presencial, Remota o Mixta. |
| Duración del contrato | Hasta el 29 de abril de 2022, con posibilidad de renovación. |
| Remuneración mensual | S/ 5,500.00 (Cinco Mil Quinientos Y 00/100 soles) Incluyen los montos y afiliaciones de ley, así como toda deducción aplicable al trabajador. |
| Jornada Laboral | 48 HORAS SEMANALES EN TURNOS ROTATIVOS (DIURNOS Y NOCTURNOS, DE LUNES A DOMINGO Y EN CUALQUIER REGIÓN DEL PAÍS) |

VIII. CRONOGRAMA Y ETAPAS DEL PROCESO

- Las publicaciones del proceso de selección de personal se realizan en el portal web <https://unete.sunat.gob.pe/>. La institución podrá realizar comunicaciones a través de los correos electrónicos declarados por los postulantes en su Formato Único de Postulación, siendo responsabilidad del postulante la verificación de los mismos.
- Es responsabilidad del postulante realizar el seguimiento permanente de las publicaciones y mantener habilitada la cuenta de correo electrónico consignada en su inscripción en el Formato Único de Postulación, así como, gestionar que las notificaciones electrónicas enviadas no sean consideradas como correo no deseado o SPAM.
- El postulante debe contar con una conexión a internet estable para evitar inconvenientes durante el desarrollo de cada una de las etapas del proceso de selección.
- El cronograma puede estar sujeto a variaciones que se publicarán oportunamente.
- Las instrucciones de cada etapa serán publicadas con los resultados de la etapa anterior.

| ETAPAS DEL PROCESO DE SELECCIÓN | FECHAS |
|--|------------------------------|
| Publicación talentoperu.servir.gob.pe y unete.sunat.gob.pe | Del 31/01/2022 al 11/02/2022 |
| Inscripción Virtual en unete.sunat.gob.pe | Del 09/02/2022 al 11/02/2022 |
| Verificación de Información Declarada | Del 14/02/2022 al 15/02/2022 |
| Publicación de Resultados de la Verif. Información Declarada | 15/02/2022 |
| Evaluación de Conocimientos | 17/02/2022 |
| Publicación de Resultados de la Evaluación de Conocimientos | 18/02/2022 |
| Evaluación de Competencias | Del 22/02/2022 al 23/02/2022 |
| Publicación de Resultados de la Evaluación de Competencias | 23/02/2022 |
| Evaluación de Integridad | Del 25/02/2022 al 28/02/2022 |
| Publicación de Resultados de la Evaluación de Integridad | 28/02/2022 |
| Evaluación Curricular | Del 02/03/2022 al 04/03/2022 |
| Publicación de resultados de evaluación curricular | 09/03/2022 |
| Entrevista | Del 14/03/2022 al 17/03/2022 |
| Publicación de Resultados Finales | 18/03/2022 |
| Suscripción de Contrato | Del 21/03/2022 al 25/03/2022 |
| Inicio de Labores | 01/04/2022 |

División de Incorporación y Administración de Personal
Gerencia de Gestión del Empleo
Intendencia Nacional de Recursos Humanos